CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

ANA BABAK DE SAMUDIO
Díaz Nº 640 - Tel. 445.197
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 391
Teléfax: 445.197
Asunción - Paraguay

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
480078485

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401002828	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 80104341-7	Asegurado o Tomador: CONSORCIO CCI

Domicilio: CALLE 14 DE MAYO C/ GRAL DIAZ N° 563

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
23/06/2020	12:00 hs. de 23/06/2020	12:00 hs. de 23/05/2022	699	Gs. 360.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Artículo 1556 del Código Civil.

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item Asegurado	Muerte	Inc. Perm.	A. Medica	Sepelio	Prima
1 FLORET APOS, JUAN CARLOS RUBEN	[illegible]	[illegible]	10.000.000	5.000.000	235.390
2 AGUERTO FERRAR, JUAN LORENZO	[illegible]	30.000.000	10.000.000	5.000.000	235.390
3 RAZPALDE FLORENZA, ADRIANA DEBORA	[illegible]	30.000.000	10.000.000	5.000.000	235.390
4 PERNIE, JUAN CARLOS	[illegible]	30.000.000	10.000.000	5.000.000	235.390
5 RAMIREZ CARRILLO, CRISTINO ALFONSO	[illegible]	[illegible]	10.000.000	5.000.000	235.390
6 DEL PUERTO PERAZZOLI, RUBEN ANTONIO	[illegible]	[illegible]	10.000.000	5.000.000	235.389
7 CARDOZO AGUILERA, MARTIN RAUL	[illegible]	30.000.000	10.000.000	5.000.000	235.389
8 BRIZUELA PARRIES, ARMANDO MARIAN	[illegible]	30.000.000	10.000.000	5.000.000	235.389

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	CONSULTOR	[illegible]	[illegible]	herederos legales.-	1,2	
2	CONSULTOR	[illegible]	[illegible]	herederos legales.-	1,2	
3	CONSULTOR	[illegible]	[illegible]	herederos legales.-	1,2	
4	CONSULTOR	[illegible]	[illegible]	herederos legales.-	1,2	
5	ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA	[illegible]	[illegible]	herederos legales.-	1,2	
6	CONSULTOR	[illegible]	[illegible]	herederos legales.-	1,2	
7	CONSULTOR	[illegible]	[illegible]	herederos legales.-	1,2	
8	CONSULTOR	[illegible]	[illegible]	herederos legales.-	1,2	

ACCIDENTES PERSONALES
Coberturas: Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembros como consecuencia de accidente, que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Tolerancia de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión inserto en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs.de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estadísticas Técnicas y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12 de Fecha: 27/06/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.57-5008
Res. Nº: 512/12 Fecha 14/9/12

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE S... NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 881 Gral. Díaz Nº 640 c/ ... Teletax: 448.191 Asunción - Paraguay

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
480078485

Póliza Nº 0401002828
Asegurado: CONSORCIO CCI

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.883.117
I.V.A. s/Prima	188.312
Premio	2.071.429
Interés p/Finac.	225.974
I.V.A s/Interés	22.597
Costo del Finac.	248.571
Costo Final	2.320.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED.
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.: 224756 / 231187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.320.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/06/2020	1.160.000
1	30/07/2020	1.160.000
TOTAL		2.320.000

Emitido en ASUNCION, 23 de junio de 2020

IVONNE GILL
GERENTE TÉCNICO COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

COPIA

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
480078485

Póliza Nº 0401002828.
Asegurado: CONSORCIO CCI

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.883.117
I.V.A. s/Prima	188.312
Premio	2.071.429
Interés p/Finac.	225.974
I.V.A s/Interés	22.597
Costo del Finac.	248.571
Costo Final	2.320.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED-
Dir. SIRIA 653 E/ REPÚBLICA DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel: 224756 / 231182

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		2.320.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/06/2020	1.160.000
1	30/07/2020	1.160.000
TOTAL		2.320.000

Emitido en ASUNCION, 23 de junio de 2020

IVONNE GILL
GERENTE TÉCNICO COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).